

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44897** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000841/2020 habiéndose dictado en fecha 25/11/20 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Casdent, S.L. con CIF B96387444, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il<sup>ta</sup>m. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 26 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech.

ID: A200059728-1